



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1146.-*

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PLURIANUAL, CON N° ID N° 426.295**

Asunción, 14 de diciembre de 2023

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N°428/2023 del 11 de diciembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 12/2023 para la adquisición de baterías y cubiertas para vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID N° 426.295; y

**CONSIDERANDO:**

La Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” y su Decreto reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario 2992/2019.

Que el 2 de noviembre de 2023, se realizó el Acto de Apertura de sobres de las ofertas, ocasión en la que se presentaron las siguientes empresas: 1) F.S.D.J. Sociedad Anónima, 2) Farres SACEI y 3) Prestigio del Sur S.R.L., y en seguimiento de los procedimientos pertinentes se han evaluado las ofertas, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto N° 2992/2019.

Que el 16 de noviembre de 2023, luego del análisis realizado a las ofertas presentadas y por medio del Acta de Evaluación y Declaración Desierta, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, recomendó declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 12/2023 para la adquisición de baterías y cubiertas para vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID N° 426.295, en los Lotes 1 y 2 respectivamente, de conformidad con lo establecido en el inciso b), del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003, como así también conforme a lo establecido en los artículos 60, 62 y 63 del Decreto N° 2992/2019.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 203/2023 del 6 de diciembre de 2023.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Declarar desierto el llamado a Contratación Directa 12/2023 para la adquisición de baterías y cubiertas para vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID N° 426.295, en los Lotes 1.- Adquisición de baterías para vehículos del MRE, y 2.- Adquisición de cubiertas para vehículos del MRE, de conformidad con el inciso b), del artículo 30 de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

**Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_